

(COMISIONES) INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



MINUTA TRABAJO N°9:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN INTERIOR

<u>Índice</u>

Resumen Ejecutivo	3
Comisión de Presupuesto y Administración Interior	3
Objetivos de la Comisión	3
Integrantes de la Comisión	4
Sesión de instalación	4
Noticias del día	11
Actividades del Departamento de Derecho Público.	12

Inscripciones al Informativo Constitucional:

https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9

MINUTA TRABAJO N°9:

Instalación de las Primeras Comisiones

I. Resumen Ejecutivo¹

El día lunes 19 de julio, se llevaron a cabo las primeras sesiones de las comisiones de Reglamento, Ética y Presupuesto. En este informativo se presentan los principales acontecimientos de cada una de ellas.

La **Comisión de Reglamento**, tras sendas discusiones sobre la interpretación del sentido de paritario, para la conformación de la coordinación, y las formas de votación, suspendió su realización, por no haberse dado cumplimiento de un requisito esencial, contemplado en el artículo 2 inciso 5, del reglamento provisorio, es decir, haber realizado un segundo llamado para completar el último cupo vacante de constituyentes -actualmente, conformada por 30 de un máximo de 31-. Se acordó, la realización de este segundo llamado, hasta el día 20 de julio a las 12:00 horas., donde sólo podrán participar 9 constituyentes.

En la **Comisión de Ética** hubo una ronda de presentaciones entre sus distintos integrantes. Se eligieron él y la coordinadora para esta comisión y se propusieron documentos para comenzar el trabajo de fondo y poder aprovechar el tiempo. Finalmente se acordó llegar a la próxima sesión con dichos documentos estudiados para también abordar la propuesta de planificación que hagan los coordinadores.

Por su parte, en la primera sesión de la **Comisión de Presupuesto y Administración Interior** se eligió a sus coordinadores (César Valenzuela, del Distrito 9, y Gloria Alvarado, del Distrito 16). La coordinación presentó a la Comisión una primera propuesta del plan de trabajo para los próximos 30 días de funcionamiento la Convención, cuyos distintos puntos fueron aprobados -después de un período de discusión y debate- por el pleno de la Comisión.

II. Comisión de Presupuesto y Administración Interior

a. Objetivos de la Comisión

Las normas mínimas de funcionamiento señalan que la Comisión de Presupuestos y Administración Interior tendrá los siguientes objetivos:

¹ Es importante mencionar que las transmisiones de las sesiones iniciaron después de que las sesiones habían comenzado a sesionar, por lo que las presentaciones iniciales no quedaron registradas. En particular, en la comisión de reglamento, se comenzó la transmisión pero sin audio durante 4 minutos.

- 1. **Identificar necesidades presupuestarias y administrativas** para el desarrollo óptimo del proceso constituyente;
- 2. **Elaborar propuesta de diseño institucional** que contenga estructura administrativa, funciones y responsabilidades; y
- 3. Proponer una política de condiciones laborales para funcionarios y equipos de apoyo de las y los constituyentes, de cobertura en materia de cuidados y de bienestar en el ejercicio de las funciones.

Además, la Comisión de Presupuestos y Administración Interior deberá **analizar y resolver los asuntos internos propios del funcionamiento de la Convención**, con las siguientes facultades: supervigilar el orden administrativo e interno de los servicios de la Convención; regular el uso de los espacios para el funcionamiento de la Convención; y las demás que determine el reglamento.

b. Integrantes de la Comisión

La Comisión estará integrada por las y los siguientes convencionales:

- 1. Gloria Alvarado. Independiente. Distrito 16.
- 2. Martín Arrau. Vamos por Chile. Distrito 19.
- 3. Miguel Ángel Botto. Independientes No Neutrales. Distrito 6.
- 4. Francisco Caamaño. Lista del Pueblo. Distrito 14.
- 5. Adriana Cancino. Lista del Apruebo. Distrito 16.
- 6. Eduardo Castillo. Lista del Apruebo. Distrito 23.
- 7. Rocío Cantuarias. Vamos por Chile. Distrito 20.
- 8. Bernardo Fontaine. Vamos por Chile. Distrito 11.
- 9. Harry Jurgenssen. Vamos por Chile. Distrito 25.
- 10. Isabel Godoy. Pueblo Colla.
- 11. Paola Grandon. Apruebo Dignidad. Distrito 17.
- 12. María José Oyarzún. Apruebo Dignidad. Distrito 7.
- 13. Daniel Stingo. Apruebo Dignidad. Distrito 8.
- 14. César Valenzuela. Lista del Apruebo. Distrito 9.
- 15. Margarita Vargas. Pueblo Kawashkar.

c. Sesión de instalación

1. Primeras palabras y votación para designar a la y el coordinador.

A las 15:34 horas **se da inicio a la primera sesión de la Comisión de Presupuesto y Administración Interior.** El secretario abre las palabras para que quienes deseen postularse al cargo de coordinador y coordinadora expresen sus motivaciones para ello.

En primer lugar, la convencional **Gloria Alvarado** (Distrito 16), señala que se postula al cargo de coordinadora para que se cumpla lo establecido en las normas provisorias que se aprobaron por el pleno y **que se dé un tratamiento óptimo a los recursos asignados a la convención.**

Por otra parte, el convencional **Miguel Ángel Botto** (Distrito 6), pone a disposición su nombre para coordinar la Comisión, asegurando que dará garantías a todas y todos los sectores políticos, buscando un eje que haga un equilibrio en la convención.

El convencional **César Valenzuela** (Distrito 9) señaló tener experiencia en temas de administración. Expresó que quiere ser uno de los coordinadores porque puede ofrecer garantías de que este trabajo funcione, teniendo en cuenta que el tema presupuestario es una de las preocupaciones más importantes para la ciudadanía y porque es esencial para el trabajo de la Convención. Señala que le parece que se deben constituir tres subcomisiones y recabar información sobre el "estado del arte" en esta materia. Por último, la convencional **Rocío Cantuarias** (Distrito 20) también pone su nombre a disposición para el cargo de coordinadora.

A continuación, se toman las votaciones de las y los miembros de la Comisión, siendo los resultados los siguientes:

Convencional	Votos
Gloria Alvarado	10 votos
César Valenzuela	9 votos
Miguel Ángel Botto	5 votos
Rocío Cantuarias	4 votos

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos, esto es, que resulten electos un hombre y una mujer, que al menos uno no sea de la Región Metropolitana y habiendo superado la mayoría absoluta en votación, resultan electos coordinadores de la comisión los convencionales Gloria Alvarado (Distrito 16) y César Valenzuela (Distrito 9).

A partir de ese punto, pasan a tomar la palabra los recién electos coordinadores. La coordinadora señaló que se debe velar porque el presupuesto de la convención sea lo más ajustado a las necesidades reales que tienen los convencionales y, además, se debe asegurar la autonomía de la convención. En ese sentido, explicó que es fundamental definir los alcances de los artículos 8º y 9º de las Normas Mínimas para el Funcionamiento de la Convención, para que no se superpongan con otras comisiones. En seguida, señaló que se debe velar porque el presupuesto resguarde los principios de descentralización, de perspectiva de cuidados, de pertinencia cultural, de participación diversificada en audiencias y de austeridad. Por su parte, el recién electo coordinador agradeció la votación y señaló que:

"Tenemos una tremenda responsabilidad a cuestas, vamos a tener que trabajar todas y todos juntos para sacar esto adelante. Pero estoy seguro que va a primar aquí el ánimo de colaboración."

El Secretario acota que la primera tarea es fijar quórum mínimos para sesionar y para tomar acuerdos, días y horas para sesionar, abrir plazo para recibir las propuestas y establecer tiempos para debate y mecanismos de audiencia pública.

2. Sugerencias para una propuesta de trabajo

A continuación, se abrió la palabra hasta por 3 minutos por convencional, para que tengan oportunidad de plantear sus sugerencias e inquietudes a los coordinadores respecto de las propuestas de organización del funcionamiento de la Comisión.

El convencional **Miguel Ángel Botto** (Distrito 6) propuso que todas las semanas se haga **un informe para comunicar a la ciudadanía del trabajo que viene haciendo la Comisión**. Además, cree que es necesario tener un reporte "año cero", esto es, contar con un informe completo de todo lo que se ha hecho relativo al presupuesto de la convención, desde que se le asignó. Por su parte, el convencional **Eduardo Castillo** (Distrito 23), propone que -como propuso el vicepresidente de la Convención- **se suspendan las licitaciones actualmente en curso para hacer una revisión del proceso.**

El convencional **Martín Arrau** (Distrito 19) recalcó que se debe tener conciencia de que el trabajo de los 30 días siguientes es para proponer un reglamento en lo referente a la parte de administración y presupuesto y luego esta comisión debiese disolverse. En ese sentido señaló que:

"La ciudadanía nos está viendo, por eso debemos limitar todo lo que pudiese parecer un aprovechamiento, beneficio o privilegio en el uso de los fondos. Se debe poner en tabla de manera urgente invitar a la secretaría técnica a dar cuenta de la ejecución del presupuesto".

En la misma línea, la convencional **Rocío Cantuarias** (Distrito 20) expresó que la relación con la mesa ejecutiva de la Convención debe ser fluida y que es fundamental y necesario saber sobre el estado de ejecución del presupuesto, pero para ello **debe haber coordinación permanente con la mesa**, pues el funcionamiento del pleno es lo que permitirá dimensionar las necesidades que existen para estos 30 días. **Bernardo Fontaine** (Distrito 11) señaló que además de la reunión con la secretaría técnica, **se debe fijar una instancia con algún funcionario de la Cámara de Diputadas y Diputados o del Senado que les explique como funcionan ellos en cuanto a las asignaciones** y poder adoptar ese funcionamiento a las necesidades de la Convención.

La convencional **Adriana Cancino** (Distrito 16) señaló que es fundamental tener certezas sobre la posibilidad de solventar las necesidades de la convención, **siempre resguardando el principio de la austeridad pero respetando también la importante labor que se les ha encomendado** y los costos que dicha labor tiene. En ese sentido, hay que velar por el adecuado funcionamiento interno de la Convención. Agregó que se debe incluir a los asesores en las exigencias de declaración de conflictos de interés. Por su parte, **Francisco Caamaño** (Distrito 14), manifestó que lo que se está solicitando es una "imagen actual" de la condición financiera de la Convención y que lo importante es garantizar la transparencia en los gastos de los convencionales. Además, cuestiona el bajo presupuesto asignado a la participación ciudadana. Por último, **Daniel Stingo** (Distrito 8) señaló que es fundamental reunirse con algún representante de la SEGPRES y autoridades o funcionarios del Congreso y abrir un período para que los y las convencionales puedan explicitar sus necesidades presupuestarias particulares.

Una vez cerrado el debate, la comisión hace un receso de 10 minutos para que el y la coordinadora puedan determinar un plan de trabajo recogiendo los puntos levantados por el Secretario y por los y las convencionales.

3. Propuesta de trabajo de la Coordinación para el funcionamiento de la Convención.

Al reanudarse la sesión, el coordinador César Valenzuela, planteó a la Comisión la propuesta elaborada en conjunto con la coordinadora para efectos del funcionamiento de la Comisión. Esta propuesta se basa en los siguientes puntos:

- a. La creación de tres subcomisiones que se hagan cargo de cada uno de los objetivos asignados a la Comisión. Cada subcomisión tendrá como cometido el levantamiento de determinada información y la elaboración de una propuesta. En primer lugar (i) una subcomisión de presupuesto y administración interior, que levantará información presupuestaria relativa a las necesidades de los convencionales, información institucional (gastos que requeriría la Convención) y sobre aspectos presupuestarios relacionados con las comisiones temáticas y luego cuantifique y proponga un esquema presupuestario y de asignaciones particulares para los y las convencionales. Luego, (ii) una subcomisión organizacional que se encarque del levantamiento de información con las instituciones que ya han sido creadas (de rango constitucional o administrativas) y realice una propuesta de organización interna; y (iii) una tercera subcomisión de gestión de personas que levantará información relativa a la diversidad de funcionarios que actualmente están ejerciendo labores en la Convención y el estatuto al que actualmente están sujetos.
- b. Respecto de las sesiones, **se propone que la Comisión sesione de lunes a jueves entre 15:30 a 19:00** de manera intercalada con el pleno de la comisión (es decir, un día la Comisión en pleno, y las subcomisiones al día siguiente), a partir de la próxima semana.
- c. Esta semana en particular, proponen como tareas prioritarias invitar y convocar a la mesa directiva para que informen del estatus administrativo, financiero y presupuestario de la Convención en cuanto a su gestión. En segundo término, convocar al Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), en su calidad de jefe de servicio, para que informe en los mismos términos. Además, se propone convocar a la autoridad que está a cargo de asignaciones en la Cámara y el Senado para recoger la experiencia que ya tiene este órgano en esta materia.
- d. Por último propone reunirse con la secretaría administrativa de la Convención para que haga un levantamiento de necesidades de los convencionales constituyentes en los siguientes ítems: traslados, alojamiento, conectividad, necesidades especiales, y otros varios que se quieran señalar.

A continuación, el coordinador de la Comisión abre la palabra a las y los convencionales.

4. Debate

En primer lugar, la convencional **María José Oyarzún** (Distrito 7) señaló que **el horario debiese revisarse, sobre todo considerando las propuestas de reglamento de las convencionales feministas en materias de cuidado** y teniendo en cuenta que ya se está sesionando desde las 9:30 de la mañana, por lo que extenderse hasta las 19:00 es excesivo.

El convencional **Eduardo Castillo** (Distrito 23) expresó que primero **hay que tener claridad de cómo están los recursos, antes de hacer las asignaciones, pues existe el riesgo de que no existan fondos suficientes** para costear dichas asignaciones. Agrega que la propuesta de Ley de Presupuesto para el 2022 debe ingresar al Congreso en septiembre, y ya se debe estar elaborando por la DIPRES, por lo tanto este es un tema que también debe ocupar a la Comisión de Presupuestos.

Los convencionales de Vamos por Chile, Harry Jurgensen (Distrito 25) y Bernardo Fontaine (Distrito 11) señalaron estar de acuerdo con la invitación a autoridades pero no con la creación de subcomisiones ya que es necesario primero tener claro la información relativa al presupuesto, su ejecución y los avances de la mesa. Propusieron que se postergue la formación de subcomisiones, pues se requiere más tiempo para analizar la caracterización de éstas. El convencional Daniel Stingo (Distrito 8) señaló estar de acuerdo en la medida de que la Comisión debe funcionar solo en la medida en que efectivamente haya información presupuestaria sobre la cual trabajar.

El convencional **Miguel Angel Botto** (Distrito 6) les indicó que se pueden hacer **ambas tareas en simultáneo: por un lado, la formación de las subcomisiones y, por otro lado, labores de recabar información en temas presupuestarios.** Propone crear un sistema de "semáforo" para asignar prioridades a las urgencias y los distintos temas que se han levantado.

La coordinadora Gloria Alvarado señaló que, en primer lugar, tomando en cuenta lo señalado por las convencionales el horario se modificará de 15:00 a 18:30 horas. Por otra parte, recordó que las asignaciones son materia de reglamento por lo tanto, aquello va a estar muy ligado a la labor que realiza aquella comisión. Pero la labor de la Comisión de presupuesto es formular una propuesta en este sentido, para facilitar la labor de la Convención. Por último, señaló que el trabajo de las subcomisiones se puede hacer en paralelo: esta semana ya se tendrá un primer alcance de la información de los organismos competentes y las subcomisiones propuestas están ligadas a los objetivos que se le han asignado a la Comisión por el pleno de la Convención, ya que hay tareas que realizar desde ya en este sentido. Añadió que las subcomisiones son flexibles, si existen necesidades que surjan en el camino, pueden modificarse sus cometidos.

A continuación, pidió al Secretario poner en votación los distintos puntos de la propuesta.

5. Votación de la propuesta de la Coordinación.

Una vez cerrada la discusión, pasaron a votarse las siguientes mociones a partir de la propuesta presentada por la coordinación:

1. Creación de las tres subcomisiones encomendadas a obtener los objetivos establecidos en el Reglamento.	
A favor	11
En contra	0
Abstenciones	3
Resultado	Aprobado

2. Días y horas de funcionamiento (de lunes a jueves, de 15:00 a 18:30 horas y de manera intercalada):		
A favor	14	
En contra	0	
Abstenciones	0	
Resultado	Aprobado	

3. Que se invite para los días miércoles y jueves a las siguientes autoridades: la mesa ejecutiva de la Convención Constitucional, el subsecretario de la SEGPRES (acompañado de la jefa de la unidad de la secretaría administrativa de la Convención) y a la autoridad encargada de las asignaciones en el Congreso.

A favor	14
En contra	0

Resultado	Aprobado
Abstenciones	0

4. Que se solicite a la secretaría administrativa que haga el levantamiento de las necesidades de los y las convencionales en cuanto a traslado, alojamiento, conectividad y necesidades especiales.

A favor 14

En contra 0

Abstenciones 0

Resultado Aprobado

6. Tabla para la próxima sesión.

Para el día martes 20 de julio la Comisión **está convocada a las 15:30 horas para constituir las tres subcomisiones**, incluyendo cuántos miembros tendrá cada una y cómo se elegirán estos. Además, se evaluará una propuesta de quórum y de mecanismo para el recibimiento de audiencias públicas.

III. Noticias del día

1. <u>La presidenta de la Mesa de la Convención Constitucional, Elisa Loncon, felicitó a Gabriel Boric por su triunfo en las primarias presidenciales.</u>

A través de su cuenta de twitter, la presidenta de la Convención Constitucional felicitó a Gabriel Boric por su triunfo en las primarias del pacto Apruebo Dignidad. Si bien Loncon había señalado que no votaría en las elecciones del pasado domingo, a traves de su cuenta de twitter señaló "Que gran jornada democrática. Felicito a G Boric [sic] y agradezco sus palabras de apoyo a la CC. Saludo también a DJadue [sic] y su llamado a la unidad. Seguiremos construyendo un Chile plurinacional, paritario y q [sic] defienda a la Mapu. Que el próximo gobierno esté la altura de estos desafíos"

2. <u>Las escoltas 24/7 que tendrá Elisa Loncón: dos carabineras y una sargento con ascendencia mapuche</u>

A raíz de una serie de amenazas sufridas por la presidenta de la Convención a través de redes sociales, se determinó la necesidad de disponer de dos funcionarios del departamento de Protección a Personas Importantes (PPI) de Carabineros para la protección de Loncon. Estas funcionarias ya están trabajando en la seguridad de Loncón, por lo que ya acompañan a la presidenta de la Convención durante todo el día. Además, las amenazas están siendo investigadas por la PDI y la Fiscalía Centro Norte.

IV. Actividades del Departamento de Derecho Público.

- Próximas actividades
- 1. Lanzamiento del libro: "Tránsito constitucional: camino hacia una nueva Constitución"

→ Fecha: 21 de julio de 2021

→ **Hora:** 19:30 horas

→ **Organiza:** Asociación Chilena de Derecho Constitucional junto a

TirantChile

→ **Disponible:** Redes sociales de TirantChile

→ **Exponen:** Académicos de la facultad y convencionales

Ayudantes Departamento Derecho Público:

Marcos Gutiérrez González Antonella Oberti López Luciano Venegas Quintanilla

Director del Departamento de Derecho Público: Enrique Navarro Beltrán

> Editores: Izaskun Linazasoro Espinoza Cristóbal Osorio Vargas